



Junta General
del Principado de Asturias

GRUPO PARLAMENTARIO
POPULAR

A LA MESA DE LA JUNTA GENERAL DEL PRINCIPADO

María Teresa Mallada de Castro, Portavoz del Grupo Parlamentario Popular, al amparo del artículo 221.3 del Reglamento de la Cámara, tiene el honor de formular la siguiente enmienda a la Proposición no de ley del Grupo Parlamentario de Izquierda Unida sobre adopción de medidas para minimizar el impacto ambiental y de tráfico de la instalación de una estación de la ITV en Granda, concejo de Gijón (11/0178/0430/13048).

ENMIENDA

Enmienda de adición de un punto que quedaría redactado como sigue:

La Junta General del Principado de Asturias insta al Consejo de Gobierno del Principado de Asturias a:

1. **Estudiar y promover, de ser viable, una operación de permuta con otros terrenos de titularidad autonómica o municipal que, ubicados en un polígono o zona industrial del concejo de Gijón, tengan unos viarios de acceso que admitan el tráfico, inicial o futuro, generado por la nueva estación de la ITV, sin saturación de los mismos ni conflictos con el tráfico habitual preexistente.**
2. ~~que estudie~~ **Estudiar** todas las medidas que contribuyan a minimizar el impacto ambiental y de tráfico que cause la instalación de una estación de la ITV en Granda, en el concejo de Gijón, dando cuenta de ese estudio tanto a las vecinas y vecinos de Granda como al Ayuntamiento de Gijón y a los Grupos Parlamentarios de esta Cámara y garantice, en todo caso, que se tratará de una estación que solo inspeccionará vehículos ligeros (turismos y motocicletas), con un máximo de 200 vehículos al día, y que Itvasa realizará las inversiones necesarias en materia de viales, accesos, sendas y aceras para mantener los niveles la seguridad vial de la zona.

Palacio de la Junta General, 6 de abril de 2021

María Teresa Mallada de Castro